



Supersolidaria



Página 1 de 4

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2025.

Apreciad@s,

**Miembr@s del Comité de Conciliación,
María Camila Fuentes Sandoval.**

REF: INFORME CUARTO TRIMESTRE DE 2025 – POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.

Con corte al cuarto trimestre del año 2025, se ha dado cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el marco de los siete (7) planes de acción que conforman la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA). En total, se ejecutaron dieciocho (18) actividades de las dieciocho (18) previstas, todas debidamente soportadas y con impacto directo en el fortalecimiento institucional de la Superintendencia de la Economía Solidaria. A continuación, se detalla la distribución de las actividades ejecutadas por cada plan de acción:

Plan de Acción No.1:

- **Indicador No. 1:**

- ✓ **Actividad No. 1:** Expedición de memorando sobre el fortalecimiento de lineamientos sobre el procedimiento de notificación en debida forma
- ✓ **Actividad No. 2:** Se realizó una capacitación sobre el nuevo procedimiento de notificación en debida forma y la expedición del instructivo (Primer trimestre del 2024).

- **Indicador No. 2:**

- ✓ **Actividad No. 1:** Se profirió la Resolución No. 2024110008705 del 30 de diciembre de 2024, "por medio de la cual se actualiza el Manual de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la Superintendencia

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Supersolidaria



110- 20244400436182

Página 2 de 4

de la Economía Solidaria” y deja sin efectos la Resolución No. 2017100006945 del 29 de diciembre de 2017.

- ✓ **Actividad No. 2:** Y se publicó la actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en la página web oficial de la Entidad, en su intranet el 31 de diciembre de 2024

Plan de Acción No. 2:

- **Actividad No. 1:** Se efectuó la actualización del procedimiento de Producción Regulatoria (PR-GEJU-009) de “PRODUCCIÓN REGULATORIA Y DOCTRINAL EN RED DE GOBERNANZA”, en septiembre de 2024.
- **Actividad No. 2:** Se realizó la capacitación sobre el procedimiento instructivo de adopción de circulares externas el 30 de septiembre de 2024.

Plan de Acción No. 3

- **Actividad No. 1:** Expedición de la Circular interna No. 92 que emite instrucciones a los directivos misionales en relación con la oportunidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control.
- **Actividad No. 2:** Evaluación el 22 de noviembre de 2024 de la Circular Interna No. 92 de la SES a todos los funcionarios y contratistas, se envió por medio de comunicación de Talento Humano.

Plan de acción No. 4

- **Actividad No. 1:** Expedición de la Circular interna No. 100 dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria, el 27 de septiembre de 2024.
- **Actividad No. 2:** Evaluación el 02 de diciembre de 2024 de la Circular interna No. 100 dirigida a los directivos misionales sobre el cumplimiento de los términos para el ejercicio de la facultad sancionatoria.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Plan de Acción No. 5.

- **Indicador No. 1:**

- ✓ **Actividad No. 1:** Expedición del Memorando No. 20241130020483 sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos, el 27 de septiembre de 2024.
- ✓ **Actividad No. 2:** Capacitación sobre el periodo probatorio, procedencia de decreto de práctica de pruebas, práctica de pruebas, entre otros aspectos, realizada el 10 de octubre de 2024.

- **Indicador No. 2:**

- ✓ **Actividad No. 1:** Actualización del Manual del Procedimiento Administrativo Sancionatorio en PABLO (MA_GEJU_001) el 05 de febrero de 2025.
- ✓ **Actividad No. 2:** Capacitaciones de la nueva Actualización del Procedimiento Administrativo Sancionatorio a funcionarios y contratistas de la SES desde el 20 de febrero al 31 de marzo de 2025.

Plan de Acción No. 6.

- **Actividad No. 1:** Expedición del Memorando No. 20241100020363 que fija lineamientos con base en la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción, el 26 de septiembre de 2024.
- **Actividad No. 2:** Taller el 02 de diciembre de 2024 sobre el Memorando No. 20241100020363 que fija lineamientos con base en la jurisprudencia vigente sobre la insubsistencia de funcionarios de libre nombramiento y remoción.

Plan de Acción No. 7.

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430



Supersolidaria



110- 20244400436182

Página 4 de 4

- **Actividad No. 1:** Expedición de Memorando No. 20241130020573 sobre procedimiento para la resolución de recursos en sede administrativa, del 30 de septiembre de 2024.
- **Actividad No. 2:** Taller el 10 de diciembre de 2024 sobre el Memorando No. 20241130020573 que fija los lineamientos para el trámite de los recursos formulados en sede administrativa.

Se incorpora el reporte de seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA), generado a través de la plataforma Ekogui.

Cortésmente,

Juan Carlos Murillo Ramírez

Secretario Técnico del Comité de Conciliación

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Inicio

Gestión de
Políticas de
Prevención del
Daño Antijurídico

Formulación de la
PPDA

Seguimiento e
implementación de
la PPDA

Reportes
Gerenciales de la
PPDA

Análisis datos PPDA

Reporte acumulado

Reporte acumulado

Ejercicio:

A:

Promedios indicadores

Aquí se presentan los promedios de los indicadores reportados

Promedios de los indicadores de gestión y resultado de la PPDA:

Indicador	Valor	Objetivo	Porcentaje
Resultado	100	100	100 %
Gestión	100	100	100 %

Información de avance de los tipos de indicadores por plan de acción:

Plan de Acción	Indicador	Valor	Objetivo	Porcentaje
<input type="checkbox"/> 1 Plan Acción 1	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR EXTEMPORANEIDAD DE LA PRESENTACION DE LA INFORMACION EXOGENA	0	100%	100%
<input type="checkbox"/> 2 Plan Acción 2	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	0	100%	100%
<input type="checkbox"/> 3 Plan Acción 3	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-100	100%	100%

<input type="checkbox"/> 4	Plan Acción 4	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	Operó el fenómeno de la caducidad de la facultad sancionatoria de la SES	-100	100%	100%
<input type="checkbox"/> 5	Plan Acción 5	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	- La SES omitió pronunciarse sobre el decreto y/o rechazo de las pruebas solicitadas por la investigada. - Se prescindió, sin justificación alguna, de la etapa probatoria dentro de la actuación administrativa.	-100	100%	100%
<input type="checkbox"/> 6	Plan Acción 6	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	- El servidor público fue retirado súbitamente del cargo, a partir de situaciones ajenas al mejoramiento del servicio, como la agudización de conflictos de carácter personal que redundaron en la desvinculación del demandante de la SES. El Despacho Judicial encontró probado entonces el cargo por desv	0	100%	100%
<input type="checkbox"/> 7	Plan Acción 7	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	Haber dado trámite a un recurso de reposición extemporáneo	-100	100%	100%

[Generar a PDF plan de acción](#)
[Exportar](#)
[Cerrar](#)

Enlaces de interés

Tutoriales y videos

Consulte manuales y ayudas virtuales



Chat de atención directa

Consulte cualquier inquietud



Mapa del sitio

Consulte el mapa del sitio



[Seguridad de la información](#)



[Política de datos personales](#)



[Manuales](#)

nit. 900507741-1 - Bogotá D.C. Carrera 7 No. 75-00 piso 2 y 3.
Horario de atención: 8:00 a.m a 5:00 p.m.
Línea Soporte (60-1) 794 58 44
e-mail: soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

